

Ref. Expte. N°: 61667/2014

CORDOBA, 28 NOV 2014

**VISTO;** la Res. Decanal N°: 1841/2014, donde se designa como Directora y Vicedirector de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-UNC, a la Sra. Profesora Doctora Claudia Gabriela ARDINI, y al Sr. Profesor Licenciado Víctor Hugo DIAZ, respectivamente a partir del 18 de Noviembre de 2014 y por el término reglamentario conforme a la normativa vigente y al Estatuto Universitario;

**CONSIDERANDO:**

- Que es necesario realizar las correspondientes designaciones a fin de conformar al nuevo Equipo de Dirección de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC.-
- Que existe la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las necesidades de designación del personal directivo en las funciones que deben desempeñar en la Escuela de Ciencias de la Información;

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS  
SOCIALES**

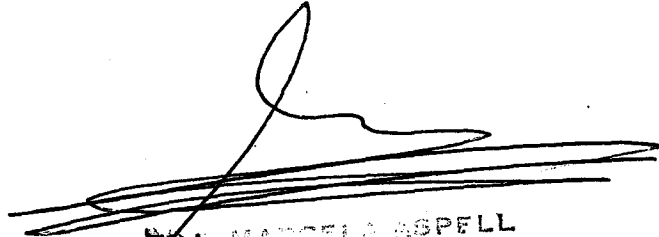
**RESUELVE**

**Art. 1°:** Designar interinamente a la Licenciada Susana María MORALES Legajo 40.840, para cumplir funciones como Pro Secretaria de Extensión de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC, con una retribución equivalente a la de Profesor Adjunto de Dedicación Semi Exclusiva, Cód (110), a partir de la fecha y hasta el 17 de Noviembre de 2015 y por vía de excepción a la Ord. 5/95, reconocer los servicios prestados en dichas funciones a partir del 18 de Noviembre pasado y hasta el día de ayer.-

**Art. 2°:** La Licenciada Susana María MORALES deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

**Art. 3°:** Protocolícese, Comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Información y a la Dirección General de Personal, a sus efectos;

  
Dra. CLAUDIA G. ARDINI  
DIRECTORA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
DRA. MARCELA ASPELL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°**

**1912**

**ES COPIA FIEL**

RECEIVED  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
SECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES